

CEDCA CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

CEDCA CIA LTDA Es una empresa legalmente constituida en la República del Ecuador, según escritura del 24 de Julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de septiembre del 2002.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la educación, capacitación y asesoría empresarial.

PLAZO DE DURACIÓN: Sin años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato-constitutivo en el Registro Mercantil del 12 de septiembre del 2002.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Boyacá s/n intersección Colón y Tarqui, Machala, Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Machala con RUC 0781709430001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros PRIMES.

2.1 Bases de presentación

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado con el enfoque de costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables para que la Gerencia que ejerce su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los principales Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulación:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios de la Junta General.
- De acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de aplicación obligatoria.

- En los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados a la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado a esta fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Principios contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014 se han elaborado de acuerdo a las normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las que incluyen "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en Ecuador según Resolución No. 08.QUECLO04 del 21 de agosto del 2005 publicada en el Registro Oficial No. 348 de 8 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.QUECLO10 de 2 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, con el cual se establece el estándar de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC-NCIOPAFRIS-11.010 del 21 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 en el cual se establece el reglamento de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

De acuerdo al Reglamento la empresa califica para PYMES:

- a. Monto de Activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas Brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 100 trabajadores

2.3. Responsabilidad de la Información

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente ratificada posteriormente por los socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar el activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas se refieren básicamente al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y al Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

Se desarrolla y aplica control de calidad para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos Estados Financieros que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, Incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.


Ing. Eddi Lora Cruz Vilata